

Poder Judicial San Luis

**“VICEDO D’ERAMO RAMON ANGEL-SOL/ INSCRIPCION EN LA
MAT. DE MARTILLEROS” EXPTE. 3-V-89**

AUTO INTERLOCUTORIO N° 155-STJSL-SA-14.-

San Luis, CINCO de DICIEMBRE de DOS MIL CATORCE.-

AUTOS Y VISTOS La solicitud formulada por VICEDO D’ERAMO RAMON ANGEL.

Y CONSIDERANDO:

Los domicilio denunciado, la declaración jurada formulada y demás constancias de autos que dan cuenta de la vigencia de la inscripción en la Matrícula de Martilleros Públicos y del ejercicio de la profesión por el término requerido en el Art. 36 de la Ley XIV-0371-2004:

SE RESUELVE:

I.- Inscribir en la nómina de Martilleros Judiciales del año 2015 que lleva este Superior Tribunal de Justicia al Sr. **RAMON ANGEL VICEDO D’ERAMO L.E. N° 6.815.011** para actuar en la Primera Circunscripción Judicial, según el domicilio denunciado.

II.- Téngase presente la inscripción para el sorteo previsto en el Art. 34 de la Ley XIV-0371-2004.-

REGISTRESE y NOTIFIQUESE.-

MV-MC

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión Informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, no siendo necesaria la firma manuscrita, Acuerdo 224/14. No firma el Señores Ministros: OMAR ESTEBAN URIA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO por encontrarse ausentes.-